REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Familia de Bello BELLO (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 012 Fecha del Traslado: 26/04/2023 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088311000120210009500	Verbal	PILAR ELENA CARMONA MONTOYA	JORGE ELKIN CARMONA MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 370 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO QUE PROPUSO EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA DENTRO DE LA CONTESTACON DE LA DEMNADA, EL TRASLADO SE FIJA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARI HOY 26/04/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO SECRETARIO (A)